El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, sábado 10 de Mayo de 1902. N.º 6.256

SECCIÓN POLÍTICA

SENADO

Sesión del día 6

Se abre la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

La Cámara está animadísima.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Estado.

Se da lectura á un proyecto de ley reformando algunos artículos del Código de Comercio relativos á quiebras y suspensiones de pagos.

Jura el cargo el Sr. Urría.

Se hacen varias preguntas que no ofrecen interés general.

El Sr. Moret dice que el Gobierno está dispuesto á oir al señor marqués de Estella que anunció una interpelación acerca de las guerras coloniales.

Dice que siente que no pueda asistir el Sr. Sagasta, cuyo estado de salud requiere cuidados.

El Sr. Primo de Rivera muy emocionado, dice que no va á acusar á nadie, pero se propone decir la verdad en lo relativo á responsabilidades.

Afirma que éstas alcanzan en rigor á todos los españoles, porque ninguno protestó.

Recuerda que á un ministro que dijo que la autonomía era la paz, no le dejaron hablar.

Dice también que al capitán general se le relevó prematuramente.

Sostiene que sin armada ni ejército era imposible hacer nada.

Añade que el almirante Cervera marchó sabiendo que iba á la muerte.

Dice que el señor Sagasta estaba sugestionado por el Sr. Moret, que es el culpable.

Recuerda el ofrecimiento del embajador de Italia para la adquisición de determinados buques y afirma que si se hubiera adquirido el crucero «Garibaldi» otra fuera nuestra suerte.

Tengo el deber—añade—de declarar la verdad al Rey antes de que yo muera, y de decirle quiénes son los culpables de la pérdida de tantas tierras.

Lee un telegrama del almirante Cervera en el que decía:

«Esto es la ruína. Deseo ir á Madrid para comunicarlo á la Reina».

Recuerda también que cuando se anunció al Capitán general de Cuba que se enviaba otra escuadra, contestó: «Si es como ésta, será igual».

Califica de heroes á los marinos.

Insiste en que las responsabilidades son del Sr. Moret, príncipe de Asturias del partido liberal.

Añade que desde luego se dá por vencido por la elocuencia que desarrollará el Sr. Moret.

Pero éste—añade—no podrá aducir ninguna prueba en su favor.

Dice que el ejército no fué vencido, sino entregado. (Rumores).

Lee un despacho del Sr. Sagasta consultando al Capitán general de Cuba, quién contestó que todo el ejército era partidario de continuar la guerra.

NOTICIAS

La República cubana

Cablean de la Habana que se reunieron por primera vez los representantes electos para las dos Cámaras de la República.

El general Wood, gobernador de la isla, notificó á los representantes que no pueden entrar en funciones hasta que haya tomado posesión el presidente Estrada Palma y haya jurado el gabinete, el día 20 de este mes.

Entretanto las Cámaras, validarán las actas, y constituirán sus mesas. Estas deliberaciones preliminares serán visadas por el gobernador norteamericano, autoridad superior de Cuba hasta la transmisión de los poderes.

El presidente Estrada Palma ha declarado que ha empezado sus gestiones para formar el gabinete, y que ahora se ocupa en las cuestiones financieras y económicas que considera más apremiantes, principalmente la disminución de las cargas que pesan sobre la riqueza rústica y pecuaria. Este será el tema del Mensaje que leerá á las Cámaras.

En la excursión que hace el señor Estrada Palma por la isla, continúan las demostraciones de simpatía hacia los españoles, iniciadas desde su desembarco en la Habana.

En Cienfuegos aceptó el presidente un banquete de la colonia española.

En Santiago de Cuba le ofrecieron los españoles también un banquete, brindándose por la unión de españoles y cubanos.

El Sr. Estrada Palma prometió asistir á la inauguración del Casino Español, y solicitó el honor de izar personalmente la bandera española en el edificio.

La paz anglo-boer

Ha regresado á Londres el general inglés Wolseley, quien fué indudablemente al Africa del Sur, no por recreo ni por asuntos particulares, sino por una misión de paz que le confió el Gobierno británico de acuerdo con el rey Eduardo que desea vivamente haya terminado la guerra en la época señalada para su coronación.

Parece que el generalísimo que fué de los ejércitos ingleses, regresa á Inglaterra muy bien impresionado en lo que á la próxima conclusión de la paz anglo-boer se refiere y contando con que las ventajosísimas condiciones que ofrece ahora el Gabinete británico, aceptadas ya en principio por el Gobierno provisional y principales caudillos boers, lo sean también por la totalidad ó gran mayoría de los comandos en armas.

A pesar de lo que antecede y del más ó menos bien fundado optimismo de lord Wolseley, la verdad es que nadie, ni los mismos miembros del Gabinete inglés, saben aún algo positivo respecto á la manera como recibirán los burguers que empuñan todavía las armas, las proposiciones definitivas de paz que por orden de lord Wolseley hicieron Kitchener y Milner hace pocos días en Pretoria á los miembros del Gobierno provisional burguer y á los principales caudillos boers.

Esto no se podrá saber hasta el día 15 del corriente, en cuya fecha se celebrará como ya nadie ignora, en Vereninging la reunión magna de los delegados de todos los comandos boers en campaña.

En dicha reunión se discutirán las citadas condiciones acordándose acto contínuo, si deberán ó no ser aceptadas.

Resulta de todo esto que es prematuro cuando se crea y diga sobre la cuestión de la paz antes del día 15 del actual.

Últimos Telegramas

Madrid 7.

El mitin republicano de La Carolina despertó gran entusiasmo. Hablaron primero un candidato á varias elecciones de diputados á Córtes y dos obreros, y después, Fuente, Soriano y Lerroux. Todos fueron muy aplaudidos. Los obreros de las minas perdieron medio jornal para asistir al mitin. Esto da idea del entusiasmo con que han sido acogidos los republicanos de la propaganda.

—Dicen de Baeza: Con motivo de las fiestas en la inmediata villa de Ibrós se celebran en honor de su patrona, la Virgen del Remedio, estaba dispuesta para ayer tarde una novillada en la plaza del pueblo y construidos diferentes tablados y tribunas para presenciar el espectáculo. En la destinada al público se aglomeró tanta gente, sin que nada bastase á impedirlo, que, cediendo las maderas al peso extraordinario y á punto de salir el primer novillo, crujió de pronto el maderamen, cedió por uno de los lados y arrastró consigo en revuelto montón hombres, mujeres y niños. Dos de éstos quedaron aplastados. Hubo cinco heridos graves y bastantes leves y contusos. Constituyóse esta madrugada en dicha villa el Juzgado de instrucción, que comenzó el sumario, recibiendo numerosas declaraciones, de las cuales resultan puramente gratuítos los sucesos tan desgraciados que se lamentan.

—«El País» se ha enterado de que el Nuncio fué silbado en Málaga, cosa que se había mantenido oculta hasta ahora.

—El rey Jorge de Grecia ha declarado que la anexión de Creta á Grecia será un hecho muy pronto, esperando Europa sólo el momento oportuno para ello.

—De París comunican que, según rumores, ha ofrecido el Gobierno italiano 250.000 liras á la viuda de Crispi por los papeles de su marido.

—Hoy parece que hablará en el Senado el Sr. Echegaray sobre el proyecto de circulación fiduiaria. El anuncio ha despertado gran interés, tanto por las declaraciones que pueda hacer el Sr. Echegaray, autor de los actuales Estatutos del Banco de España, cuanto por la curiosidad de oir á quien no ha hablado desde su célebre discurso de la *trenza* en el Congreso.

—Se ha acordado que las señoras que concurran á la tribuna del Congreso el día de la jura no puedan tomar asiento, como ocurre en cualquier sesión de inauguración de las á que asiste la familia real.

Se enviarán á cada representante del país dos billetes para la corrida de toros y otros dos para la función de gala que se dará en el teatro Real con motivo de la jura del rey. Por cierto que al saberse esto, se censuraba por muchos que Gobierno, Parlamento y alcalde se ocupen en dar espectáculos gratis para que concurran á ellos los que tienen dinero, y en cambio no hayan pensado en organizar fiestas para los que carecen de él, para el pueblo.

—Telegrafían de Coruña que anoche se celebró el baile de gala en el «Formidable», al cual asistieron las autoridades civiles y militares españolas y las personas más distinguidas de la sociedad de Coruña. El derroche de luz, seda, flores, cintas y gasas fué tremendo. El salón de baile se improvisó en la parte de popa del acorazado, adornándolo artísticamente con banderas de las dos naciones. El poderoso cañón de popa apareció con la boca cerrada con un enorme ramo de flores.

Hubo muchos brindis durante el refresco, todos laudatorios para Francia y España, haciendo constar los corresponsales que no ha habido en ninguna de las fiestas organizadas en honor de los marinos franceses el menor incidente por cuestiones de etiqueta ni otro alguno, al contrario de lo ocurrido hace pocos días con motivo de la visita de la escuadra inglesa á los puertos gallegos. Esta mañana habrá gran banquete y esta tarde zarpará la escuadra francesa para Brest.

—«El País» dice que fué ayer día de nostalgías y melancolías para la pequeña parte de la opinión que aún dispone de sensibilidad ó de nervios. En el Senado volvieron á removerse asuntos del pasado, recuerdos de grandes vergüenzas. ¡Tiempo perdido!—exclama—Quien quiere ó puede ha acabado con la esperanza patriótica de ser castigados los culpables de los delitos y traiciones que originaron la pérdida de las colonias. Luego dice que es también inútil el derroche de elocuencia que hace Canalejas en el Congreso, cuando sabe que para nada ha de servir.

—«El País» estimula á Canalejas para que aproveche este momento en que se impone por las circunstancias, porque lo que no haya hecho en estos días se quedará sin hacer. Canalejas—añade—pasará á ser prisionero de guerra de Sagasta y Moret el día en que acabe el asunto de la jura.

—«El Imparcial» comenta el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Canalejas haciendo el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto de creación del Instituto del

Trabajo. Reconoce que con este discurso han quedado muy desvanecidos los conceptos que había formulado estos días el ministro de Agricultura.

—«El Imparcial», después de publicar la carta del Nuncio dando instrucciones á los obispos acerca de lo que deben hacer las comunidades religiosas, en la que dice que las no autorizadas hasta ahora por el Gobierno no tendrán que cumplir otra formalidad más que la incripción civil y que ésta no podrá ser negada por las autoridades españolas, considerándose como reconocidas por el Gobierno y amparadas por el Concordato, exclama: «Si levantasen la cabeza el general Narváez y el Sr. Cánovas del Castillo, hombres de Gobierno poco liberales en verdad, y se encontraran con esta sorpresa, volverían á sus tumbas llenos de vergüenza. O esto no quiere decir nada, ó quiere decir que la función del Estado se reduce á la inscripción, sin que tenga derecho á negarla, por lo que queda reducido el papel de poder civil á ser un buen amanuense de las comunidades religiosas.»

Termina «El Imparcial»: «El señor Sagasta vino al Poder para poner coto al desarrollo de las comunidades religiosas, que hasta el Sr. Villaverde consideraba excesivo, y después de un largo año de gobierno resulta como fruto de su gestión la carta del Nuncio que hemos transcrito.»

—Está haciendo un tiempo infernal en Madrid. Muchos de los forasteros se han marchado, bien por virtud de la inclemencia del tiempo ó porque se han convencido de su engaño por creer que iba á haber algunas fistas y ver, por los síntomas, que no hay nada de esto.

—«El País» reproduce un suelto del periódico parisión «L' Aurore» ocupándose del honor de Portas y del tribunal que le reconoció ese honor. El suelto es de lo más fuerte que se ha publicado sobre esto. Y añade «El País»: «Ya ven los amigos de Portas el caso que los radicales franceses hacen del acta que tan cuidadosamente les ha sido enviada bajo sobre.»

—Se decía ayer que el rey después del juramento nombrará su Gobierno, ratificando sus poderes al Sr. Sagasta y volviendo á jurar ante Alfonso XIII los ministros del último Gobierno de la Regencia.

—De Córdoba comunican que el mitín celebrado ayer fué imponente por la concurrencia. Hablaron los diputados Blasco Ibañez, Soriano, Lerroux, y el director de «El País». Todos fueron muy aplaudidos. En el mitín que se celebrará hoy se ocuparán ya del acuerdo adoptado por Azcárate, Muro, Marenco y Melquiades Alvarez de romper toda inteligencia con los republicanos radicales.

—Dicen de Nueva-York que, según despachos de Pensylvania, en las minas de carbón ha estallado una huelga monstruosa. Se han adherido á ella 4.447.000 trabajadores. Son partidarios del arbitraje 447.000. El Gobierno, que pretendía ejercer de árbitro, ha visto fracasados sus propósitos. La mayoría de los huelguistas son extranjeros.

París 9.—Telegrafían de San Petersburgo que en Varsovia se ha verificado una imponente manifestación, compuesta de doce mil personas, las cuales recorrieron las calles y plazas entonando himnos polacos. De improviso la policía y fuerzas de caballería é infantería cargaron sobre los manifestantes, haciendo una verdadera carnicería. Es considerable el número de muertos, pasando los heridos de dos centenares. Se han efectuado mil detenciones.

—Un telegrama de la Habana dice que en el mensaje del presidente de la República cubana, señor Estrada Palma, éste manifiesta su propósito de inangurar una política extranjera basada sobre relaciones estrechas con todas las naciones y se declara opuesto á la celebración de un tratado de comercio con los Estados Unidos, hasta que los derechos sobre los azúcares de Cuba hayan sufrido una disminución de más del 25 por 100.

—Los periódicos ingleses publican una nota oficial según la cual la fecha exacta de la reunión magna de los jefes boers en Vereninguig para resolver acerca de las condiciones de la paz no está fijada, pero que es probable sea esta semana.

—De Londres comunican que los insurrectos de China son unos cuarenta mil, bien armados, y que las tropas imperiales son impotentes para sofocar la revolución.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 9 de Mayo

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Ponseti, Rodríguez, Orfila, Bosch, Villalonga, Seguí Mascaró, Tudurí, Olives y Blanc.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Miguel Pons Pons se acordó autorizarle para ensanchar una puerta y abrir una ventana en la casa n.° 77 de la calle de Cifuentes sin practicar obras de consolidación por no hallarse dicha casa en la línea que le corresponde.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de doña Juana Papelcudi Angles en la que solicita autorización para practicar varias obras en la fachada de la casa número 69 de la calle de Prieto y Caules.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla, en la que llama la atención de este Ayuntamiento acerca de dos Reales Ordenes circulares publicadas en la Gaceta de Madrid del 25 Abril último relativas á los requisitos que deben reunir los edificios destinados á espectáculos públicos á fin de evitar cualquier incendio, y manifiesta además que en lo sucesivo no autorizará representación alguna en el Teatro de esta ciudad sin que previamente se haya puesto aquel edificio en las condiciones que en las citadas Reales Ordenes se determinan.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación de la Alcaldía de Sitges en la que invita á esta Corporación para que contribuya al monumento que se trata de levantar en aquella villa para perpetuar la memoria del eminente Doctor D. Bartolomé Robert, se acordó contestar no serle posible á la misma contribuir al objeto indicado toda vez que la situación económica de dicha Corporación no le permite consignar cantidad alguna en presupuesto con el indicado fin.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una comunicación del Oficial de la Secretaría del Senado D. Francisco Casares, se acordó adquirir un ejemplar de la obra «El Senado en los asuntos financieros» de que es autor.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Cura Economo de la iglesia parroquial de Santa María, en la que invita á este Ayuntamiento á las solemnes exequias que á las 10 del día de mañana han de tener lugar en dicha iglesia en sufragio del alma del Rey D. Francisco de Asis María de Borbon.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una proposición del Sr. Mercadal relativa á que esta Corporación incluya en el próximo presupuesto ordinario un impuesto del 20 p8 sobre la renta del empréstito de 250.000 pesetas destinando su producto á las atenciones del Instituto de 2.ª enseñanza, se acordó tener aquella presente para resolver lo que proceda al tiempo de formar dicho presupuesto.

En este acto entró el señor Mercadal.

Se dió lectura del siguiente informe emitido por la mayoría de las Comisiones de Hacienda y Fomento reunidas sobre el contenido de una instancia de varios padres de alumnos concurrentes al Instituto de 2.ª enseñanza que quedó pendiente de resolución para este día. (*)

También se dió lectura del voto particular emitido por la minoría de dichas Comisiones, cuyo contenido es como sigue:

El voto particular de la minoría no ofrece más discrepancia con el dictámen de la mayoría, sino en la parte que se refiere al momento ú ocasión en que la Corporación municipal ha de hacer uso de las sumas que los padres de familia y demás protectores del Instituto aprontan para el sostenimiento de éste, tanto en el caso de la plantilla reducida como en el de la plantilla completa; pues mientras la mayoría ha votado para que sus recursos se inviertan tan luego como el Municipio haya gastado la cantidad que durante un promedio de cinco años ha costado el Instituto, la minoría desea que no se acudiese á las subvenciones de referencia hasta después de agotada la consignación actualmente presupuesta, ó sean 24.000 pesetas.

Fueron apoyados dichos dictámenes por sus firmantes y sometidos ambos á votación nominal, lo hicieron á favor del dictámen de la mayoría: Sres. Mercadal, Barceló, Sintes Pons, Pons Sitjes, Rodríguez, Ponsetí, Blanc, Tudurí, Olives, Seguí Mascaró y Bosch.—Total 11; á favor del voto particular: Sres. Orfila, Villalonga, Alcalde.—Total 3.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos el dictámen de la mayoría de la Comisión.

Se acordó que después de aceptado por los padres de familia lo propuesto por la mayoría de dichas Comisiones en su dictámen que ha sido aprobado, la de Hacienda designe las personas que han de formar la Comisión que ha de pasar á Madrid para gestionar cerca del Sr. Ministro de Instrucción pública la gracia de que pueda continuar este Instituto con la plantilla de catedráticos reducida ó alguna otra que dé medios de vida á nuestro primer establecimiento de enseñanza.

(*) Publicado en EL LIBERAL de ayer.

Se acordó tomar en consideración y que quede sobre la mesa para su estudio una proposición del Sr. Bosch relativa á que el Ayuntamiento adopte las medidas que crea conducentes á fin de conseguir que los cortantes abaraten en beneficio del público el precio de las carnes, en atención al menor precio á que actualmente adquieren las reses.

En su vista el Sr. Orfila propuso se hiciera dicha proposición estensiva al pan, vino y los demás artículos de consumo general.

El Sr. Bosch preguntó el estado en que se hallan las diligencias acordadas practicar para el cobro de las 7192'92 ptas. que adeuda al municipio su ex-apoderado en Palma D. Ramón Sánchez Rubio, habiéndole contestado el Sr. Alcalde que había encargado la busca de antecedentes á Contaduría y que por su parte no dejaría de la mano tan importante asunto hasta su terminación.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Gobernación una proposición del Sr. Olives relativa á que el Ayuntamiento acuerde celebrar en lo sucesivo sus sesiones ordinarias los viernes á las nueve de la noche en vez de las 11 de la mañana que actualmente se vienen celebrando.

Se aprobaron dos cuentas de obras que se practican por administración.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Mañana á las once de la misma, deben reunirse en las Casas Consistoriales los padres de alumnos del Instituto y personas protectoras de dicho establecimiento, para enterarse de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesión de ayer.

La Comisión gestora nos ha encargado la inserción de esta gacetilla para que sirva de aviso á todas las personas interesadas en este asunto.

Según leemos en los diarios de Barcelona ha fallecido en Las Palmas (Canarias) nuestro paisano el Teniente de navío D. Pedro Roca y Neto.

Damos á su apreciable familia el más sentido pésame.

En el día de ayer dejó caer anclas en este puerto el yacht de vapor inglés «Miranda», su capitán Mr. Cintes procedente de Marsella. Además de 24 tripulantes conduce 4 pasajeros.

En breve probará sus máquinas el crucero acorazado *Cardenal Cisneros*, de cuyo buque el general Marenco se ocupó en una de las sesiones del Congreso, haciendo resaltar las deficiencias de su construcción y pidió al mismo tiempo se exijan las debidas responsabilidades á los causantes de aquellas. Este buque como recordarán nuestros lectores, es el destinado para arbolar la bandera de combate que se hizo en esta ciudad por suscripción popular, y que se custodia en nuestras Casas Consistoriales.

Después de los días lluviosos y fríos por que hemos pasado, el de hoy ha amanecido serenado por completo la

atmósfera habiendo lucido el sol en todo su explendor.

Además de los terremotos que se han dejado sentir en algunos puntos de nuestra península, los diarios franceses dan cuenta de que se han sentido iguales síntomas en las siguientes poblaciones: Oloron, Orther, Salies de Bearn, Cambo-Les-Bains, Pau, Tarbes, Mont-De-Marsan, Dats-Bordeaux, Agent, Maissacies, Montclar-Da d'Agemais, Port-Sainte Marie, Mezin y Tarascon.

Por fortuna no ha sucedido en todas estas poblaciones de ambos estados ninguna desgracia personal.

Procedente de Barcelona en viaje directo ha llegado esta mañana á las nueve el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, pasaje y carga varia.

Mañana por la noche tendrá lugar en los salones del casino «Unión Republicana» el acostumbrado baile de sociedad. Además en los intermedios se tocarán algunas piezas con instrumentos de cuerda por varios jóvenes aficionados en obsequio á los socios y familias concurrentes.

Ha visitado nuestra redacción el periódico decenal «La Revista Vinícola» que se publica en la capital aragonesa.

También hemos sido favorecidos con «El Eco de la Industria» periódico defensor de los expendedores de carnes frescas, decenal como el anterior, que ve la luz en Madrid.

Agradecemos la visita de ambos colegas.

Para el día 15 del actual se prepara en Zaragoza un mitin de propaganda republicana, en el que usarán de la palabra los distinguidos oradores de la minoría del Congreso, de nuestro partido, Sres. Azcárate y Muro.

Antonio Alcover propietario de la viña denominada «C' Lamun Pera» situada en el camino de Llumesanas, participa á sus numerosos parroquianos que mañana domingo 11 de Mayo se celebrará en su casa baile al estilo del país. Al mismo tiempo encontrarán los concurrentes varias clases de suculentas comidas y entre ellas un plato del día.

CENTRO CICLISTA MAHONÉS.

Se participa á los señores socios que á las veintiuna del día once del corriente mes, tendrá lugar en el salón de este Centro un gran baile de sociedad.

P. A. de la J. D.—El Secretario, *José R. Ponseti.*

SECCIÓN LIBRE

Instituto de Mahón

III

Dije que se había divulgado la especie de que el Ayuntamiento invertía en atenciones del Instituto de cuatro á cinco mil duros anuales.

Con datos que obran en mi poder, sacados de la secretaría de dicho establecimiento, puedo asegurar que esta aseveración no es exacta.

Desde el año 1886 hasta el 1901 ha gastado en este servicio 270,587'06 pesetas. Descontando de esta cantidad lo que ha recibido por concepto de matrículas y grados y subvención de la Diputación provincial, que asciende á 132,030'39 pesetas, tendremos que de los fondos municipales ha invertido en los 16 años 138,556'67 pesetas que corresponden á 8,659'79 pesetas anuales, como término medio.

Si en lugar de tomar este período largo de tiempo, se calcula el promedio anual del último quinquenio, que es cuando el Municipio se ha visto obligado á invertir mayor cantidad en el expresado servicio, tendremos, que durante él ha gastado de sus fondos la cantidad de 57,699 pesetas y por lo tanto 11,539'80 pesetas anuales.

Ya ven pues los lectores de ese digno periódico la diferencia que media entre estas cantidades y las que creía una gran parte del público se invertían por tal concepto.

Mas, aunque hubiera sido cierto, aunque se hubiese invertido en el expresado servicio la cantidad que sin fundamento alguno se ha propalado, dicho gasto hubiera siempre resultado productivo para los intereses de Mahón y provechoso para sus habitantes y los forasteros residentes en él. Y ¿no sería razonable que el Municipio, en cambio de los inmensos beneficios que al comercio de esta ciudad proporciona la estancia en ella de ese gran número de señores forasteros, civiles y militares, con sus respectivas familias, consignara en sus presupuestos una cantidad tal, para el único servicio municipal que les es directamente provechoso? ¿No ha de resultar ridículo para nuestro Ayuntamiento consentir que esos señores forasteros tengan que abonar mezquinas cantidades, para que el Municipio las ahorre, en el servicio expresado, cuando á su estancia en Mahón se debe gran parte del bienestar de los mahoneses?

Se ha dicho también, y sostenido con ahinco, que en el Instituto de Mahón no se ha enseñado nunca á los alumnos.

Esta versión, tomada en sentido general, debe también desecharse. En el Instituto de Mahón se ha enseñado como se enseña en los demás institutos; es más, me atreveré á sostenerlo, se ha enseñado mejor que en otros establecimientos de igual índole.

En la enseñanza oficial intervienen por lo menos cuatro factores: Profesor, alumno, padre del mismo y Gobierno.

En cuanto á los profesores que se han sucedido en el Instituto ha habido muchos de buenos. Aún no se han olvidado los nombres de casi todos ellos, y cuantos han tenido ocasión de recibir sus enseñanzas y de apreciar sus condiciones, los recuerdan con cariño y con respeto. Aparte de los actuales, uno de ellos permanece todavía entre nosotros, retirado de la enseñanza, y él mismo puede testificar las demostraciones de aprecio que constantemente recibe de los que fueron un día sus discípulos. Ante él nos descubrimos con respeto; á él acudimos para esclarecer nuestras dudas; por él sentimos profundo agradecimiento. Si no hubiese sido, como los otros, un buen profesor, no nos acordaríamos de su nombre siquiera, como recordamos respetuosamente el de los demás.

Ahora, si por desgracia, de entre tantos ha habido alguno que no ha guardado las debidas consideraciones á los alumnos ó no ha demostrado la debida suficiencia para el cargo que le estaba confiado, no es culpa de ese Instituto. Lo mismo puede haber ocurrido á los demás de la nación.

Tocante á los alumnos, debo consignar que en Mahón, lo mismo que en todas partes, ha habido siempre alumnos buenos y malos; aplicados y perezosos; inteligentes y de criterio ofuscado; atentos y distraidos. Esto no es culpa del establecimiento docente. Pero la prueba de que en el Instituto se ha enseñado, es que la mayoría de sus bachilleres han dejado bien sentada su reputación de buenos alumnos, do quiera hayan ido luego á estudiar; y tenían buena fama en la Universidad de Barcelona los bachilleres procedentes del Instituto de Mahón.

Los mahoneses que han seguido carrera se han encontrado en las Universidades con alumnos procedentes de otros institutos y todos pueden atestiguar que la inmensa mayoría de sus condiscípulos adolecían de falta de conocimientos generales. De modo que aun resistiéndose el Instituto de Mahón de la escasez de recursos y de otros medios para la buena educación de sus alumnos, el joven que en él ha querido estudiar, ha aprendido más de lo que hubiera tal vez aprendido en otro Instituto cualquiera. Eso se comprende perfectamente. En Mahón los catedráticos han tenido á su cargo un número relativamente corto de alumnos y se han podido entretener en su ilustración, y en los institutos provinciales el número de alumnos es muy superior y los profesores no pueden atender á ellos con la facilidad que en Mahón.

Con respecto á los padres, sabido es que no todos cuidan á sus hijos por igual. Los resultados no pueden por lo tanto ser los mismos.

Hay padres que están tan convencidos de que no basta lo que el alumno pueda asimilarse en la clase, que se cuidan de sus hijos, los hacen estudiar y confían luego á los profesores exclusivamente la dirección de su enseñanza. Otros, por falta material de tiempo, porque sus ocupaciones no se lo permiten, tienen que fiar de los profesores y de lo que buenamente hagan sus hijos. Otros, que por más que tengan tiempo, no pueden porque les falta la debida ilustración para ello. Y otros que creen equivocadamente que el profesor debe hacer todo el trabajo.

Pero esto sucede, no sólo en Mahón, sino en todas partes, y tampoco pueden ser motivo de censura contra un establecimiento docente los resultados que dependan de la dirección ó cuidado de los padres.

En cuanto al Gobierno, no hay que decir una palabra. Todo el mundo sabe lo que acontece con respecto á Instrucción. Cada ministro que sube lleva su plan, y sin meditar los perjuicios que ocasiona á la enseñanza, tira abajo lo legislado por su antecesor, para implantar una nueva ley que siempre ha resultado más defectuosa que la anterior.

Hechas estas aclaraciones, no he de negar que el Instituto de Mahón ha adolecido siempre de defectos. La mayor parte de años ha tenido incompleto el cuadro de profesores; el material de enseñanza ha escaseado; los días de clase han ido disminuyendo; el embrollo de asignaturas ha ido aumentando, y, como se puede comprender, todo absolutamente todo, ha debido influir en perjuicio de la educación de los alumnos.

¿Puede de ello culparse al Instituto, como establecimiento docente oficial?

J. FERRER

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 1'45.

El Nuncio de Su Santidad ha dirigido una circular á los Obispos españoles marcándoles la conducta que deben seguir. Ha producido malísima impresión la circular tanto á los oposicionistas como á los ministeriales, y el Sr. Romero Robledo se propone dirigir al Gobierno una interpelación sobre este asunto.

Madrid 10, 3'20.

Las oposiciones del Senado se proponen hacer obstrucción á que se apruebe definitivamente la ley relativa al Banco de España.

El Sr. Canalejas ha tenido un entusiasta recibimiento en Manresa habiéndose dado vivas á España.

Madrid 10, 10'30.

En la catástrofe de la Martinica ocurrida con la erupción terrible del volcán de «Mont Pelè», entre las numerosas víctimas que se cuentan figuran el consul americano en San Pedro con toda su familia.

Témese por la seguridad del puerto francés.

Madrid 10, 12'10.

Los telegramas que se reciben de Manresa y Tarrasa están unánimes en el entusiasta recibimiento que se ha dispensado á los señores Canalejas y Romanones á su llegada á dichas ciudades.

Cotización Oficial

Madrid 9 Mayo á las 16.

4 % interior. . . .	72'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100	93'80
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	484'00
Tabacalera	402'00
Paris á la vista. .	36'75 á 37'10
Lóndres id. . .	34'42 á 00'00

***

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	60'00
Banco de Mahón. .	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval .	110'00	00'00
Oblig. municipales .	76'00	00'00

Mahón 5 Mayo 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 10.

Barómetro 752'2
Viento N. O. galeno
Marejada
Cielo con celajes
Horizontes calimosos.

Francisco Fábregues, imp.

ANUNCIOS

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

En el escrutinio general que ha tenido lugar en el día de hoy en éstas Casas Consistoriales han sido proclamados Concejales electos los Sres. siguientes.

POR EL 2.º DISTRITO

	Votos
D. Antonio J. Tudurí Monjo, doscientos sesenta y nueve votos	269
D. Pascual José Hernández Olives, doscientos sesenta y cuatro votos	264
D. Antonio Vinent Victory, doscientos sesenta y un votos	261
D. Juan Tomás Vidal Palliser, doscientos ocho votos	208
D. Francisco León Coranti, doscientos seis votos	206

Lo que se publica á fin de que puedan presentarse por escrito las reclamaciones que se estimen procedentes sobre incapacidad de los relacionados ó nulidad de la elección durante ocho días conforme determina el artículo 4.º del Real Decreto de 24 Marzo de 1891, pudiendo los elegidos en los ocho días siguientes presentar también los documentos que aleguen en su defensa.

Mahón 8 Mayo de 1902.—El Alcalde.—Juan Victory.

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto de la prestación personal para la conservación de caminos vecinales correspondiente al actual año, que desde el día de hoy hasta el día 5 de Julio próximo, y desde las ocho y media de la mañana hasta las dos de la tarde, tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto en las Casas Consistoriales de esta Ciudad.

Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.

Mahón á 5 Mayo de 1902.—El Recaudador.—Juan Monjo.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca y Capitán del Puerto de Mahón, etcétera etc.

Hago saber: Que á tenor de lo prevenido en el artículo 9.º del vigente Reglamento para la pesca y extracción de mariscos, queda terminantemente prohibido efectuarla en las costas de esta Isla desde el 15 del mes actual hasta el 1.º de Octubre próximo

Todos aquellos á quienes se encuentre pescando marisco ó vendiéndolo serán castigados con multa y pérdida de la pesca, la cual será de nuevo devuelta al mar.

Y para general conocimiento se publica el presente en Mahón á seis de Mayo de mil novecientos dos.—Emilio Guitard.

Admon. de Consumos de Mahón

Aprobados por la Administración de Hacienda de esta Provincia el repartimiento individual y conciertos obligatorios del Extra-radio de este término municipal para el corriente año de 1902, se avisa á los vecinos de dicha zona que las papeletas de notificación de cuotas, se hallan en poder de los Sres. Capitanes de las Compañías de quiener podrán recogerlas.

Al propio tiempo se avisa que la cobranza del 1.º y 2.º trimestres, quedará abierta desde el 15 al 31 de este mes, en las oficinas de esta Administración frente al fondeadero de los Vapores correos.

Mahón 5 Mayo de 1902.—El Administrador.—P. P.—Juan Salord.

HORAS DE DESPACHO

Días laborables.—De 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Días festivos.—De 9 á 12 mañana.



50 por ciento de rebaja en los precios de pasajes

Con motivo de la festividad del S. S. Corpus Christi ha resuelto esta empresa rebajar con un 50 por 100 los precios de pasajes de ida y vuelta del viaje que debe emprender el vapor Isla de Menorca para Barcelona el día 28 del actual comprendiendo con el valor del pasaje la estancia voluntaria á bordo para comer y dormir en los dos días y una noche que debe permanecer el buque en el puerto de Barcelona, á cuyo efecto se facilitarán los entrepuentes al pasaje de 3.ª clase.

PRECIO DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

1.ª cámara	26 ptas.
2.ª id	20 »
3.ª clase	10 »

Los citados precios se entienden exclusivamente para los pasages de ida y vuelta y con las siguientes condiciones:

El pasage es intransferible y sólo es válido para el referido viaje lo mismo á la ida que á la vuelta.

Los pasages que deseen comer á bordo los dos días de estancia en Barcelona deberán entenderse con el mayordomo del buque.

A las señoras en 3.ª clase y cabezas de familia que las acompañen se les facilitará el entrepuente de proa en la noche de estancia en Barcelona y durante el viaje de ida y vuelta si el tiempo permite tener abiertas las escotillas, y á los caballeros el entrepuente de popa.

Los pasageros deberan conservar en su poder el talón que lleva adherido la papeleta de pasage y les será devuelto á su entrada á bordo al entregar aquella, el cual les servirá para el regreso.

Mahón 7 de Mayo 1902.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

Subasta voluntaria

El domingo 11 del próximo Mayo á las diez de la mañana se venderá á pública licitación, en el despacho del abogado D. Pedro Ballester, (Portal de Mar 10), la casa número 24 de la calle de Prieto y Cánles, de esta Ciudad, procedente de la herencia de Doña Francisca Bals y Ballester.

El tipo de la subasta es de 7.000 pesetas, y los albaceas vendedores no admitirán postura alguna inferior á dicho justiprecio. Los títulos de propiedad obran en poder del referido letrado, y para informes de la finca pueden dirijirse los postores á Doña Agustina Tudurí, Prieto y Cánles número 31.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General; Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo; pero, no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.



NOVEDAD

En el establecimiento *La Vid* de Manuel Beltrán se expenden inmejorables Amargos á una peseta libra de 400 gramos, Yemas brillantes y de chocolate fondant á 1'25 y las tan renombradas Tortas de Dama á 1'50 pesetas.

AVISO

Participo al público que las especialidades de Amargos, Yemas y demás pastas de J. Villalonga de Mercadal solo se expenden en el establecimiento

"La Viña" de Sebastián Sicre,

Arravaleta n.º 26, Mahón